



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Agencia Estatal de Meteorología

Delegación Territorial
en Castilla y León

AVANCE CLIMATOLÓGICO MENSUAL

ENERO DEL 2012 EN CASTILLA Y LEÓN

TEMPERATURAS INFERIOR A LO NORMAL Y DE SECO A MUY SECO

La tónica general del mes ha sido el predominio de tiempo anticiclónico, interrumpido en dos ocasiones por la entrada de borrascas frías y algún frente rozando el norte de la Comunidad.

TEMPERATURAS

La distribución de temperaturas medias es peculiar, con valores más altos en las zonas de montaña que en las zonas llanas debido a la persistencia de las nieblas durante gran parte de este mes. Así mientras que en las zonas llanas la media de las temperaturas se sitúa entre 2 y 4 °C, en las de montaña se supera los 6°C. De manera general el mes se puede considerar **FRÍO**.

Los valores medios de temperatura máxima se sitúan por encima de lo normal, pero existen grandes diferencias. La distribución de temperaturas máximas marca mucho más que las medias la diferencia entre las zonas llanas y de montaña. Así en el entorno del Valle del Duero la media de las temperaturas máximas se movió alrededor de los 5 °C, mientras que en las cercanías del Sistema Central e Ibérico, superó los 10 °C. Entre capitales de provincia existe una gran disparidad. Las temperaturas máximas han sido **MUY SUPERIORES A LO NORMAL**, en Ávila, León y Soria. **SUPERIOR A LO NORMAL** en Burgos. **INFERIOR A LO NORMAL**, en Salamanca y Segovia. **MUY INFERIOR A LO NORMAL** en Valladolid y Zamora.

Sin embargo los valores de las mínimas fueron en todas las capitales de provincia **MUY INFERIOR A LO NORMAL**, excepto en Burgos donde fueron **INFERIOR A LO NORMALES**.

Se registraron heladas moderadas entre los días 8 al 15 , 17 y 18 y a partir del 25. Las temperaturas medias se situaron entorno tan solo a los 2 °C , del día 8 al 18 (hasta el 15 debido a las temperaturas mínimas y desde el 15 al de las máximas). Y a partir del 25 vuelven a bajar las temperaturas máximas y mínimas, con temperaturas medias otra vez entorno a los 2 °C, para ascender ligeramente el último día del mes.

PRECIPITACIONES

Las precipitaciones han sido escasas en cuanto a cantidad y número de episodios. Excepto en el extremo norte y una parte de la provincia de Valladolid las precipitaciones no han superado los 20 l/m² e incluso en gran parte de la provincia de Zamora oeste de Salamanca las precipitaciones no han acumulado ni los 10 l/m². Esto hace que el mes se califique de manera general entre **SECO Y MUY SECO**. Las precipitaciones no han llegado al 25 % de lo esperado en las provincias más occidentales y las cercanías del Sistema Central. Entre los observatorios principales ha sido **MUY SECO** en León, Zamora, Ponferrada y Burgos y **SECO** en Ávila, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

El mes comenzó con la entrada de un frente que dio lugar a precipitaciones débiles en la meseta, algo más importantes en el norte, entre las cantidades recogidas destacar 13 l/m^2 en Villablino, 10 l/m^2 en Villameca (León), y 11 l/m^2 en Monterrubio de la Demanda (Burgos). Las nieblas son las protagonistas hasta mediados de mes con precipitaciones entre los días 14,15 y 16, de nieve en casi todas las capitales de provincia. De nuevo son las nieblas las que toman el protagonismo interrumpido con la entrada de algún frente que roza el norte, hasta el día 25 y 26, donde se produce de nuevo precipitaciones de nieve y aguanieve en la zona centro. Hasta fin de mes, un anticiclón centrado al noroeste de Galicia se extiende por la península, da lugar a cielos despejados sobre la Comunidad, y en este caso, escasa formación de nieblas. En el nordeste, sin embargo, continuaron los cielos nubosos y muy nubosos, con precipitaciones débiles, de nieve en cotas muy bajas.

Valladolid 2 de febrero del 2012

Nota: Los datos empleados para elaborar este avance climatológico son provisionales y están sujetos a una posterior validación.

©AEMET: Autorizado el uso de la información y su reproducción citando AEMET como autora de la misma”.